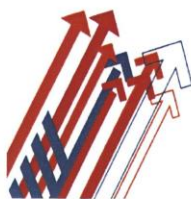


Informe Cumplimiento Poa Enero-Junio 2020

Dirección de Planificación y Desarrollo

Firma: 
Encargada de Fortalecimiento Institucional



INFORME DE GESTION ENERO-JUNIO 2020

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en su continuo esfuerzo por regular todo lo que le confiere a la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, durante el periodo Enero-Junio, ha seguido trabajando en las acciones para aportar al cumplimiento de todos los planes y proyectos que tiene diseñados para avanzar hacia una movilidad sostenible.

Los avances de este semestre del año, ha sido afectado por la situación en la que nuestro país y el mundo se encuentran sumergido por la pandemia de covid19, la cual ha impactado todas las áreas de nuestra vida. A pesar de esto hemos alcanzado importantes logros, los cuales presentamos a continuación

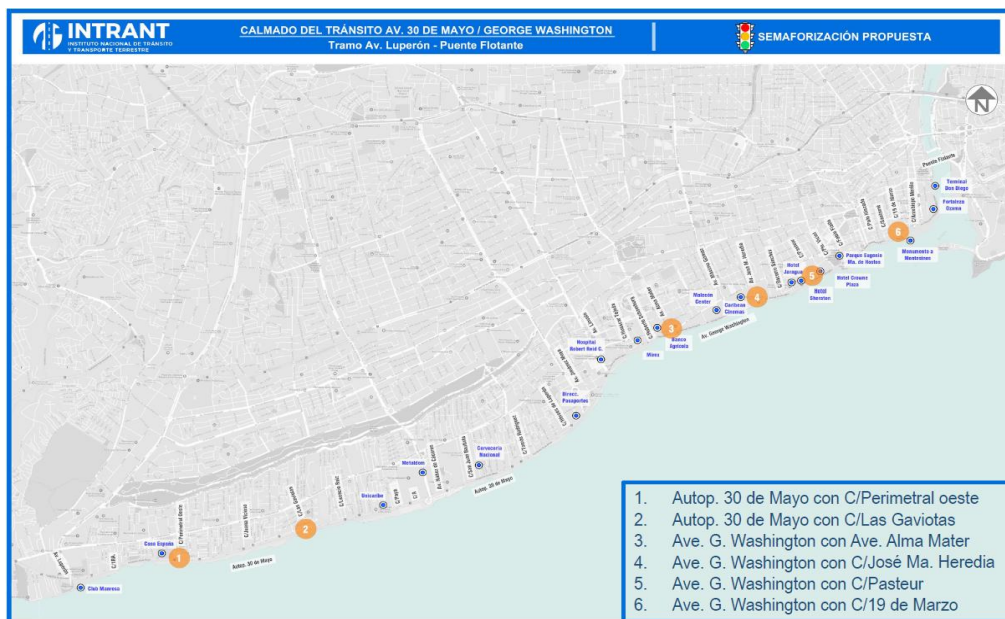
Dirección de Movilidad

Calmado de Tráfico Av. George Washington

El proyecto de calmado de tráfico cuenta con las siguientes fases:

- Fase I: Semaforización y Señalización horizontal y vertical para Calmado de Tráfico.
- Fase II: Corredor de Transporte Público vinculado a Ciudad Colonial y a los hoteles del Malecón.
- Fase III: Ciclovía.

Durante este primer semestre del año en curso 2020, correspondiente a la **Fase I** se encuentra la semaforización. Teniendo como objetivo principal la reducción de accidentes, con un alcance del tramo desde la Av. Luperón hasta el Puente Flotante sobre el eje de la Av. George Washington – Autopista 30 de Mayo.



Semaforización Autopista 30 de Mayo con Calle Perimetral Oeste

(Cruce 1)

Se realizó la semaforización de este cruce con las características citadas a continuación:

1. Reguladores de tráfico que permiten operar con planes de tiempo de acuerdo a la demanda generada en el cruce funcionando semi-actuado.
2. Cámaras de detección de vehículos que funcionan como sensores no intrusivos y que permiten gestionar los tiempos de verde de manera automática de acuerdo a la longitud de cola de la vía secundaria.
3. Cuerpos semafóricos vehiculares y peatonales con luces LED, tecnología que genera un menor consumo energético y una mayor vida útil.



Semaforización Av. George Washington con Av. Alma Máter (Cruce 3)

Se realizó la semaforización de este cruce con las características citadas a continuación:

1. Reguladores de tráfico que permiten operar con planes de tiempo de acuerdo a la demanda generada en el cruce funcionando semi-actuado.
2. Cámaras de detección de vehículos que funcionan como sensores no intrusivos y que permiten gestionar los tiempos de verde de manera automática de acuerdo a la longitud de cola de la vía secundaria. Adicionalmente, estos sensores permiten la recolección de datos de tráfico en esta vía.
3. Cuerpos semafóricos vehiculares y peatonales con luces LED, tecnología que genera un menor consumo energético y una mayor vida útil.



Semaforización Autopista 30 de Mayo con Calle Las Gaviotas (Cruce 2)

En las próximas semanas se pretende iniciar con la semaforización de este cruce según se permita por la pandemia de la Covid-19.

Propuestas de movilidad segura en los entornos de Centros Educativos.

El INTRANT desde la Dirección de Movilidad Sostenible durante el primer semestre de este año 2020, intervino en 5 zonas escolares, evaluando las problemáticas del entorno, mediante levantamientos realizados en los horarios de entrada y de salida, y el análisis de la situación de las vías y su comportamiento respecto al centro.

Asimismo, se analizó la señalización horizontal y vertical; y finalmente, se plantearon soluciones en busca de una mejor viabilidad en las zonas afectadas por los centros educativos.

Los centros trabajados son los siguientes:

1. Pre-escolar Lindo Sueño
2. Escuela Francisco del Rosario Sánchez
3. Centro Educativo Emanuel
4. Colegio Jaime Molina Mota
5. Escuela Cruz Grande

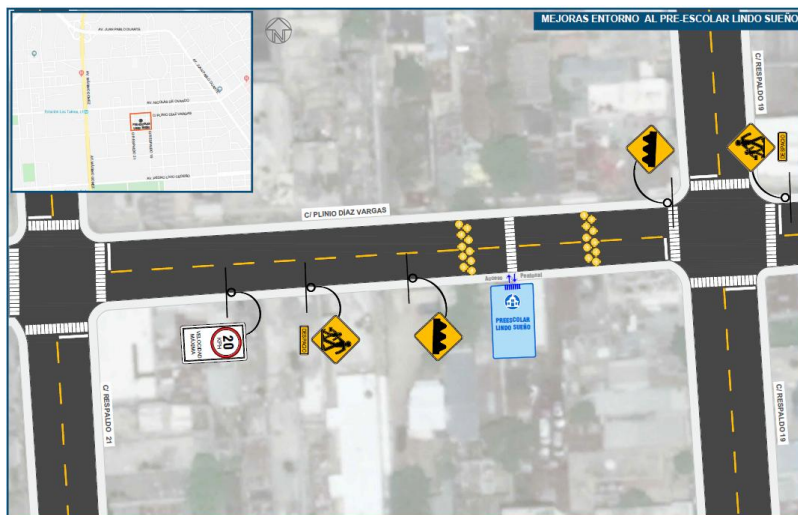


Ilustración 2. Mejoras entorno a Pre-escolar Lindo Sueño



Ilustración 3. Mejoras entorno al Centro Educativo Emanuel

Debido a la situación de la pandemia y las medidas tomadas por las autoridades con las clases de manera virtual, el tráfico y las condiciones atípicas se detuvieron estas intervenciones a finales del mes de marzo del año en curso 2020

Elaboración de Planes Piloto de Movilidad Sostenible para ciudades de mayor accidentalidad.

Durante este año 2020 se ha dado seguimiento a las propuestas realizadas en la ciudad de Higüey, donde se iniciará con señalización, urbanismo táctico e identificación de lotes para estacionamiento y se hizo un acercamiento con la nueva gestión en Boca Chica para mostrar el plan de movilidad realizado para este municipio y coordinar la continuación de implementación del mismo.

Se hizo un acercamiento con las autoridades de la ciudad de Puerto Plata a principios de año, se debe realizar otro encuentro con la nueva gestión para

continuar con el proceso de elaboración de las propuestas de mejoras de movilidad.



Ilustración 4. Reunión técnica Ayuntamiento de Puerto Plata.

Se realizaron evaluaciones en **Jarabacoa**, La Vega sobre el comportamiento de los vehículos pesados en la Carretera Federico Basilis y la incidencia que estos tienen en el centro del municipio.

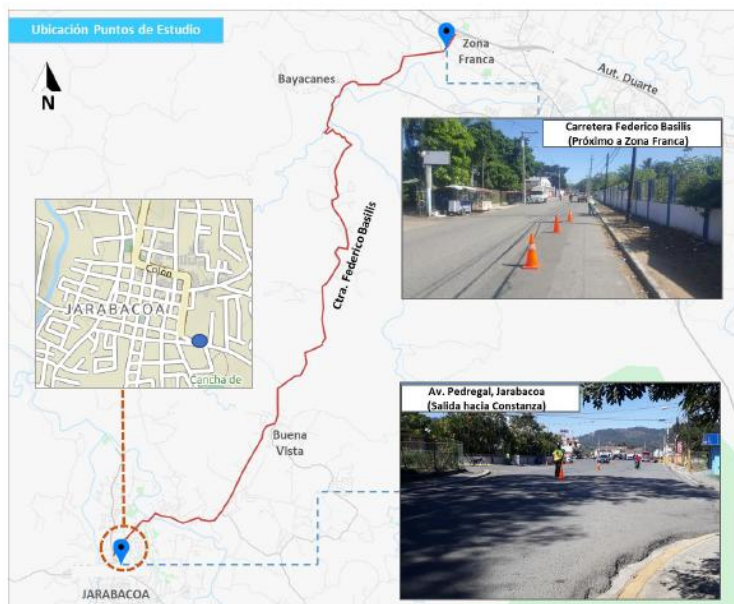


Ilustración 5. Ubicación de puntos de estudio en Jarabacoa, La Vega.

También se realizó una asistencia técnica a la Alcaldía de **La Vega** para aplicar cambios viales para mejoras de movilidad en el centro de la provincia, esto

surge de los cambios que están siendo aplicados por la municipalidad basada en las recomendaciones del PMUS de la Vega realizado por el INTRANT con las propuestas de dicha alcaldía.

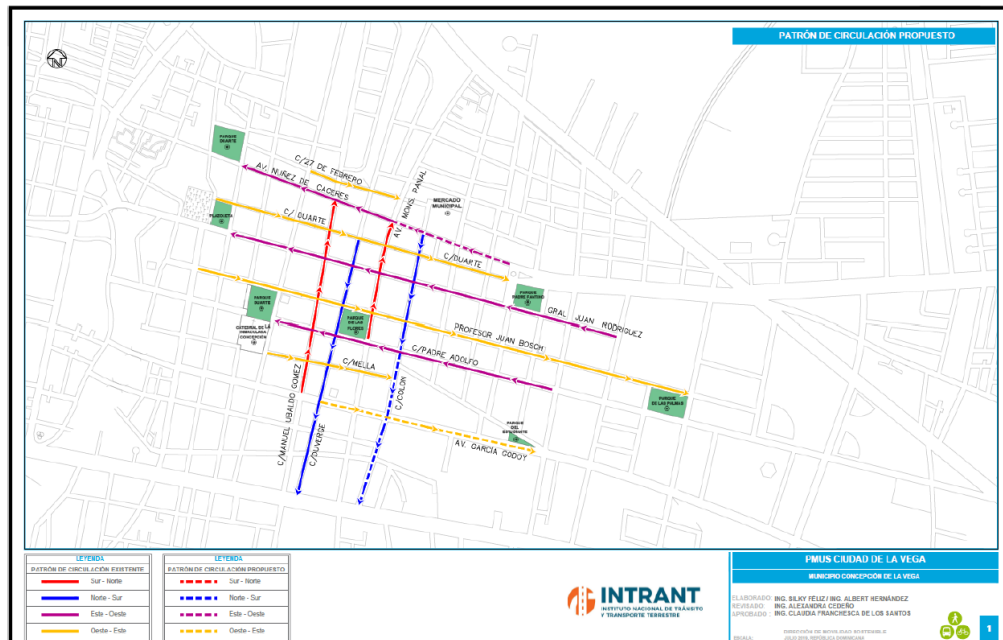


Ilustración 6. Patrón de circulación propuesto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de La Vega, 2019.

Se inició recientemente, por solicitud de la Alcaldía, a trabajar con el municipio de **Constanza**. Debido a la pandemia se ha asumido una nueva modalidad donde los técnicos de la alcaldía remiten los puntos críticos y las problemáticas identificadas por ellos, desde la Dirección de Movilidad Sostenible se hace un pre-análisis de las situaciones y luego se realiza la visita técnica para posteriormente dar las soluciones de movilidad pertinentes. En este momento se está llevando a cabo ese intercambio de datos técnicos y realizando reuniones virtuales a través de plataformas.

Dimensionamiento de bahías de las terminales interurbanas de autobuses y elaboración de memoria de diseño operacional de las Terminales diseñadas por MOPC.

Las Terminales se definen como una infraestructura que cuenta con las instalaciones adecuadas para facilitar transporte de los viajeros. Estas instalaciones incluyen facilidades para los diferentes modos de transportes, así como la transferencia de un medio a otro, siendo esto último conocido como intermodalidad.

El objetivo de la creación de terminales de transporte es el de proponer una solución de movilidad mediante una correcta administración y mejoramiento del servicio de transporte terrestre, donde se vean beneficiados tanto los operadores como los usuarios.

Por solución de movilidad se refiere a que los ciudadanos cuenten con una infraestructura con un servicio de calidad, en condiciones seguras, donde sea posible el uso y la integración de los diversos modos de transporte disponibles.



Ilustración 7. Portada de la Memoria de Diseño para la Operación de las Terminales de Transporte Interurbano.

La memoria de diseño para las terminales de transporte interurbano es un documento que describe de forma detallada los conceptos y criterios de diseño que engloba la construcción de una terminal de transporte. En este documento se encuentra detallada la memoria de diseño para la terminal del Este, la terminal interurbana del Cibao (Los Alcarrazos) y la terminal interurbana del Norte (Mamá Tingó).

También se encuentra en elaboración una memoria de diseño en conjunto con un manual de operación para la terminal del Este y la terminal de Boca Chica, esta última con el apoyo del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).

Implementación de Sistema de Transporte Inteligente (ITS, por sus siglas en inglés) al Usuario para promover las Rutas de Transporte Público en el Gran Santo Domingo.

A raíz del PMUS y de las iniciativas del INTRANT desde la Dirección de Movilidad Sostenible junto con la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, en la segunda jornada de celebración de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible en septiembre del 2019 se da a conocer el App del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) creada para dar respuesta a la necesidad evidente de información sobre el sistema formal de transporte público, como primera etapa en una misma plataforma.

El App INTRANT RD surge con el objetivo principal de ofrecer y dotar a los usuarios del transporte público una herramienta digital la cual, de manera dinámica, les facilite la información sobre las ofertas de transporte que existen

en la ciudad y algunas otras informaciones complementarias que sirvan para todos los usuarios de las vías.

Las informaciones para el usuario del servicio de transporte público, en primera etapa provee la información de los operadores formales como es: OMSA, Metro y Teleférico.

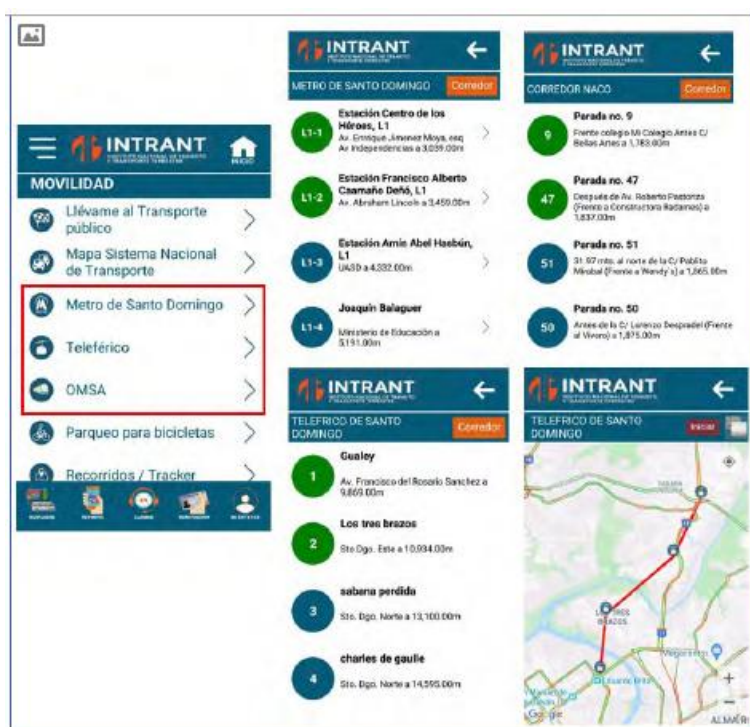


Ilustración 8. Interfaz de App INTRANT RD.

Al momento la aplicación cuenta con **487** descargas realizadas.

Mejoras en la Calidad de Servicio de los Corredores de Transporte Público Operados por OMSA a Nivel Nacional.

Se realizó la propuesta de reestructuración de corredores de OMSA para los corredores Independencia, 27 de Febrero, Kennedy, Los Alcarrizos, Núñez – Churchill y Juan Bosch; también la propuesta del nuevo corredor Lincoln.

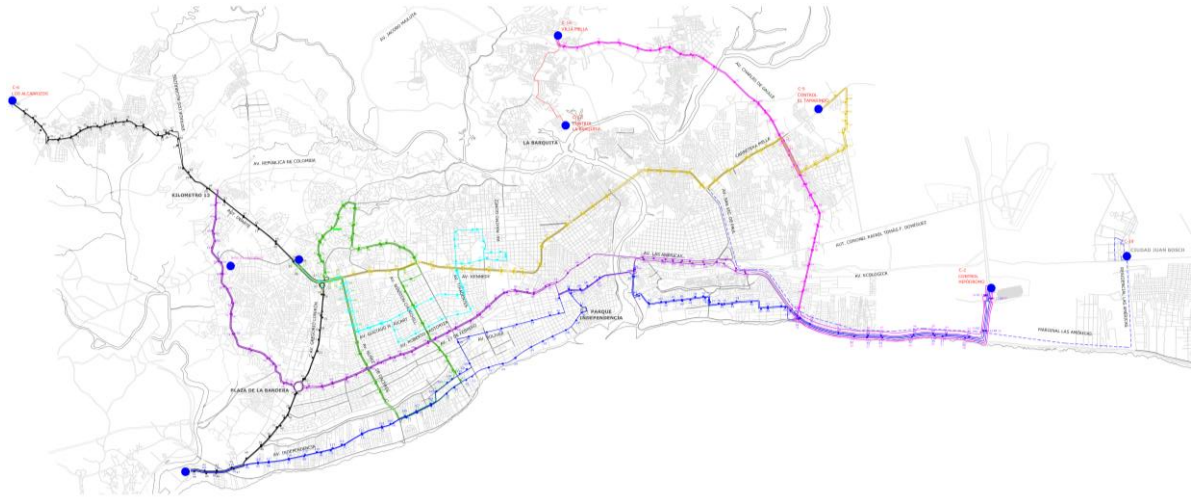


Ilustración 9. Situación de los corredores previo a las propuestas.

Peatón Seguro.

Peatón Seguro tiene la finalidad de fomentar la movilidad no motorizada y preservar la integridad física de los peatones a través de la implementación de acciones como: remozamiento y ampliación de isletas, modificación e instalación de barandas, creación de las facilidades de accesibilidad universal para las personas de movilidad reducida a través de rebajes y/o rampas, habilitación de las nuevas áreas peatonales, colocación de guías táctiles en rebajes y rampas para las personas con visión reducida, iluminación de las áreas intervenidas, realización de programas de educación vial dirigida a peatones y conductores, realización de campañas educativas.

Se hizo la **instalación de las señales** propuestas en dieciocho **(18)** estaciones de metro y una **(1)** estación de teleférico:

- Mamá Tingó (Av. Hermanas Mirabal – Av. Charles de Gaulle)
- Gregorio Urbano Gilbert (Av. Hermanas Mirabal – Calle Penetración)
- Gregorio Luperón (Av. Hermanas Mirabal – Av. Leoncio Manzueta)
- Peña Gómez (Av. Hermanas Mirabal – Av. Emma Balaguer)
- Hermanas Mirabal (Av. Hermanas Mirabal – Av. Ecológica/Av. Mirador Norte)
- Los Taínos (Av. Nicolás de Ovando – Av. Máximo Gómez)
- Pedro Livio Cedeño (Av. Máximo Gómez – Av. Pedro Livio Cedeño)
- Peña Batlle (Av. Máximo Gómez – Calle Peña Batlle)
- Juan Pablo Duarte (Av. Máximo Gómez – Av. John F. Kennedy)
- Casandra Damirón (Av. Pedro Henríquez Ureña – Av. Gómez)
- Joaquín Balaguer (Av. Máximo Gómez – Calle Juan Sánchez Ramírez)
- Freddy Beras (Av. John F. Kennedy – Av. Lope de Vega)
- Ramón Cáceres (Expreso V Centenario – Av. Juan Pablo Duarte)
- Horacio Vásquez (Expreso V Centenario – Av. Josefa Brea)
- Manuel De Jesús Galván (Av. Padre Castellanos – Calle Respaldo 8)
- Rosa Duarte (Av. San Vicente De Paul – Av. Fernández De Navarrete)
- Estación Teleférico T4 (Av. Charles de Gaulle – Carretera La Victoria)

Urbanismo Táctico en cuatro **(4)** estaciones de metro:

- Hermanas Mirabal (Av. Hermanas Mirabal – Av. Ecológica/Av. Mirador Norte)
- Casandra Damirón (Av. Pedro Henríquez Ureña – Av. Gómez)
- Joaquín Balaguer (Av. Máximo Gómez – Calle Juan S. Ramírez y Calle Santiago)
- Pedro Bonó (Av. John F. Kennedy – Av. Núñez de Cáceres)

Box de motos en una (1) estación de metro:

- Pedro Bonó (Av. John F. Kennedy – Av. Núñez de Cáceres)

Estudios de Tránsito y Transporte.

Durante el principio del año 2020, se pudo realizar estudios de campo durante un corto periodo de tiempo debido a que los mismos se detienen a finales de diciembre por Navidad, fin e inicio de año por movilidad atípica. Más adelante, y a la fecha, debido a la pandemia los mismos están detenidos.

Para este semestre se realizaron los siguientes estudios:

- Conteos vehiculares manuales: **18**
- Conteos vehiculares automáticos: **7**
- Estudios de demanda: **6**
- Estudios de volumen y distribución de demanda en rutas de TP: **6**

Se puso en operación la tarjeta SDGo que integra el sistema de pago electrónico entre OMSA (corredores piloto: 27 de Febrero, Los Ríos, Lincoln, Naco), Metro y Teleférico. Los usuarios pueden realizar el pago tanto con sus tarjetas bancarias de crédito y débito con tecnología sin contacto como con la tarjeta SDGo, la tarjeta de Metro y la de Teleférico.



Ilustración 12. Corredores interoperables OMSA.

Con la implementación de este sistema se tiene un avance para el desarrollo de la política social de Transporte Público, a través de la cual se podrán establecer subsidios focalizados para estudiantes, envejecientes y personas con discapacidad.

Para el seguimiento de esta implementación se tiene el piloto de Centro de Control y Mando de Transporte Público (CCMTP), el cual al momento lleva estadísticas de los pasajeros transportados Metro-Teleférico-OMSA, las unidades en operación y resúmenes de data por día. Esta información se comparte en reportes trimestrales en la página del INTRANT en la pestaña de Movilidad.



Ilustración 13. Portada de Reporte trimestral operativo del CCMTP.

Regulación y Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible

Día Mundial de la Bicicleta 2020

El Día Mundial de la Bicicleta se celebra con la finalidad de promover el uso de este medio de transporte, llamar la atención sobre los derechos de los ciclistas, así como destacar sus beneficios para la salud y la movilidad sostenible.

La Asamblea General de la ONU decidió declarar el 3 de junio como Día Mundial de la Bicicleta, adoptando una resolución el 12 de abril de 2018 en Nueva York, Estados Unidos.

Esta celebración tiene por objetivo:

1. Sensibilizar, tanto a las autoridades como a los ciudadanos, sobre cómo mejorar su calidad de vida de acuerdo a la forma en que se movilizan.
2. Fomentar la creatividad y la participación social, proteger y promover activamente la seguridad peatonal y la movilidad en bicicleta.
3. Proponer soluciones a retos locales que incluyen la contaminación, el cambio climático, el transporte, la salud, la inclusión y la educación, utilizando la bicicleta como modo de transporte sostenible.



Ilustración 14. Actividades realizadas Día Mundial de la Bicicleta, año 2020.

Estas fueron las actividades desarrolladas durante esta jornada:

- **Bicichallenge:** Motiva y premia a los colaboradores de las instituciones y empresas por acudir al lugar de trabajo en bicicleta, con el fin de promover la movilidad sostenible y reducir emisiones de CO₂. Los usuarios utilizaron las aplicaciones INTRANT RD y STRAVA para generar datos que apoyen el futuro trazado de rutas de bici y revisar acciones para mejorar el trayecto en bici.
- **Piloto carril bici:** Se implementó la ciclovía para fomentar la bicicleta como modo de transporte sostenible. Se encuentra en la Av. Simón Bolívar, Av. Pedro Henríquez Ureña, Av. Dr. Delgado, Av. Abraham Lincoln y Av. César Nicolás Penson.

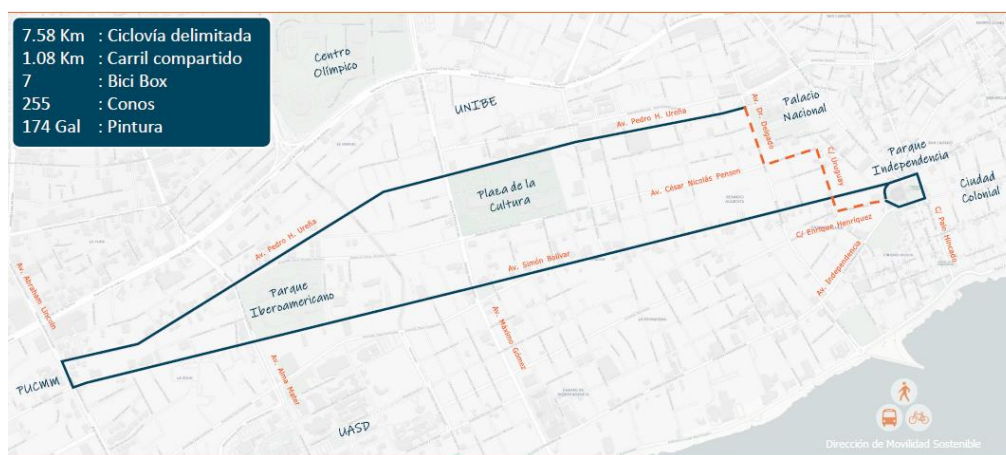


Ilustración 15. Circuito ciclovía piloto con algunos puntos de interés.

- **Concurso de pintura infantil:** Consistió en la expresión artística de niños de 6 a 12 años mediante pintura o dibujo tomando la bicicleta como elemento principal para dichas composiciones.

- **Webinar, BiciTalk:** seminario web compuesto de cuatro paneles: conversatorio con usuarios locales, empresas locales, alcaldías y experiencias internacionales, todos con temas relacionados a la bicicleta como modo de transporte. Se realizó en conjunto con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- **Bici-Feria Científica:** se lanzó el concurso para los estudiantes universitarios que deben crear invenciones que incorporen el uso de la bicicleta como elemento fundamental. La exhibición de los proyectos y la premiación tendrá lugar en la 3ra jornada de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible en septiembre.
- **Mensajes y campaña ciclistas y conductores:** Promoción de campañas publicitarias permanentes con mensajes dirigidos a los conductores y ciclistas para crear conciencia respecto al uso de la bicicleta en la vía pública.



Ilustración 16. Diferentes enfoques en que se basan las campañas publicitarias.

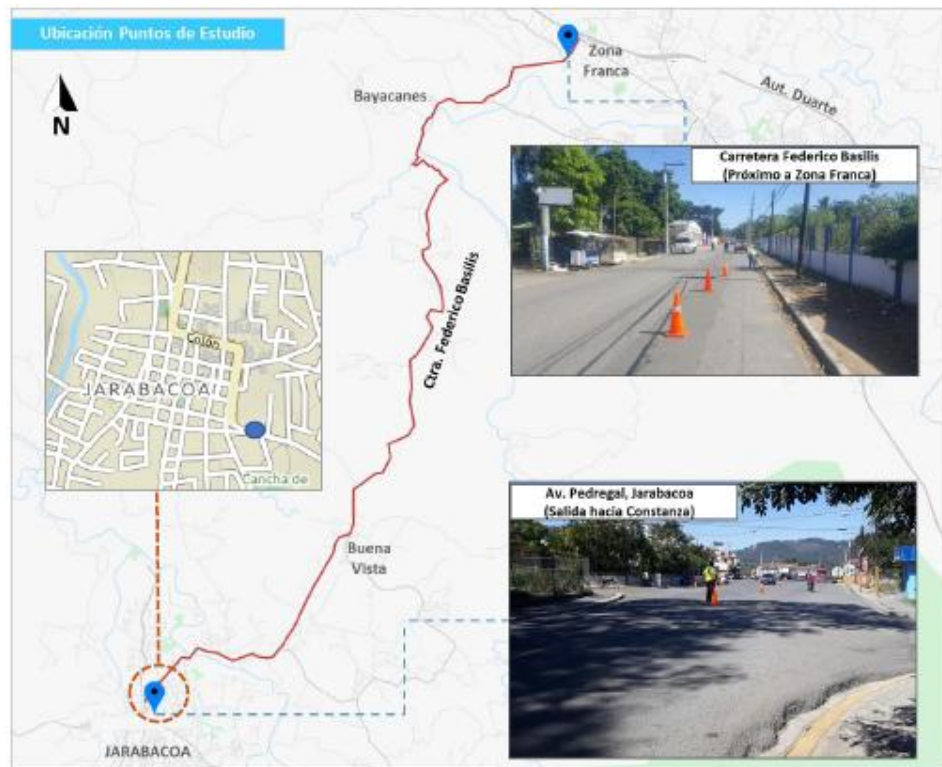


Ilustración 17. Ubicación de puntos de estudio.

Planes de Tráfico para el Centro de Control de Semáforos.

En diciembre 2019 para el operativo Navideño se levantaron y actualizaron los planes de las 296 intersecciones semaforizadas existentes. Durante el primer semestre de este año 2020, para el operativo Altagraciano se levantaron y actualizaron los planes de 65 intersecciones y para el operativo de Semana Santa se levantaron y actualizaron 40 intersecciones.

Se modelaron 14 sub-áreas divididas de la siguiente manera:

- Corredor Núñez de Cáceres: 3 sub-áreas.
- Corredor Winston Churchill: 3 sub-áreas.
- Corredor Abraham Lincoln: 1 sub-área.
- Corredor Máximo Gómez: 3 sub-áreas.

Se implementaron nuevos planes en 32 intersecciones y cambios en los horarios de intermitencia nocturna en toda la red semafórica (297 cruces).

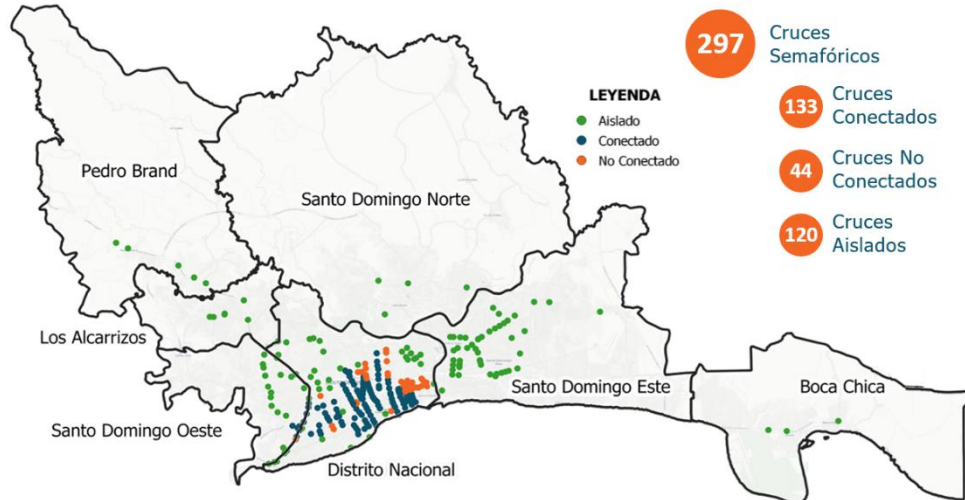


Ilustración 18. Intersecciones semaforizadas del Gran Santo Domingo, 2020.

Plan de Sistemas de Control de Tráfico y Programación semafórica a Nivel Nacional.

Levantamiento de la situación actual, propuestas de planes de tiempo y sistemas de control de tráfico en las siguientes ciudades:

- Jarabacoa
- San Cristóbal (seguimiento)
- Barahona
- Boca Chica (seguimiento)

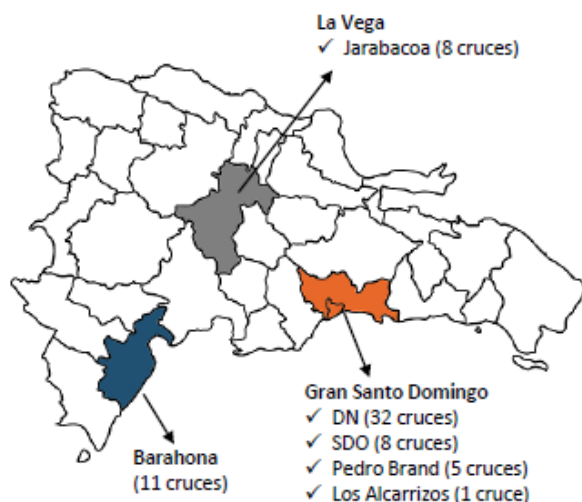


Ilustración 19. Cruces semafóricos levantados Enero – Marzo 2020. Fuente: Reporte primer trimestre 2020 Ingeniería de Tráfico pestaña de Movilidad en página web del INTRANT.

Mantenimiento al Sistema de Control de Tráfico del Gran Santo Domingo.

Se ha realizado mantenimiento **preventivo** en la sala del centro de control de tráfico con limpieza en las bases de datos, limpieza interna y externa de equipos, inspección, comprobación de funcionamiento y calibración de los mismos.

En los equipos semafóricos los mantenimientos se encuentran en operación mínima debido a la modernización, se ha realizado podas de árboles que obstaculizaban la visión de los mismos en algunas intersecciones del Gran Santo Domingo.

En cuanto al mantenimiento correctivo, se ha supervisado el 100% de los mantenimientos realizados, estas informaciones se tienen detalladas en los reportes mensuales de la Sala de Control de Tráfico en la pestaña de movilidad de la página web de este INTRANT. En el Distrito Nacional se realizaron 611

mantenimientos correctivos y en otros municipios del Gran Santo Domingo 80
mantenimientos correctivos.

Elaboración del Plan de Señalización Vertical y Horizontal del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago.

Estudio del patrón de circulación vial y levantamiento de señalización existente realizado durante finales del 2019 e inicios del 2020, se está en proceso de elaboración de las propuestas en un 25%.

Evaluación de los Corredores y Paradas del Transporte Colectivo de Autobuses OMSA en la Ciudad de Santiago.

Levantamiento de los corredores y casetas en paradas realizado durante finales de 2019 e inicios de 2020, se está pendiente de elaboración de la propuesta de señalización y puntos de colocación de casetas.

Mejoras Puntuales en Av. Mirador del Yaque, Santiago (propuesta de muro divisorio central).

Se está en un 25% del proceso de levantamiento de situación actual y evaluación técnica del eje de la Av. Mirador del Yaque y sus entornos.

Dirección de Seguridad Vial

Para el primer trimestre, se dio continuidad a la campaña “Tómatelo en Serio”, y en esta parte se orientó más específicamente en la concienciación de los adolescentes activos en el sistema educativo, respecto a la conducción bajo los efectos del alcohol, ya que estos pasarían en poco tiempo a ser formalmente conductores activos. De los temas tratados se destaca una introducción a lo establecido en la ley 63-17 con relación a este tema y sus consecuencias. En total se visitaron 15 centros para un impacto de 1500 adolescentes, entre los meses de enero y marzo.

Por otra parte, este proceso también se desarrolló durante el Operativo Altagraciano, para dar las orientaciones correspondientes a choferes de distintos medios en la ciudad de Higüey, al igual que a los facilitadores disponibles en la región norte, resaltando siempre cómo funcionan los puntos de revisión de alcohol y a las consecuencias establecidas en la ley para el caso de infracciones.

Otro espacio de suma importancia en donde se desarrolló esta campaña, fue durante el evento de reparación de infladores de bolsas de aire TAKATA, patrocinado por la American Honda Motor, en conjunto con sus representantes locales, Agencia bella.

Las actividades prácticas desarrolladas en estos encuentros consistían una parte en dar a conocer el funcionamiento de los equipos de medición de alcohol y otra en donde se incorporaban experiencias a través de lentes de simulación de

ebriedad, los cuales le daban la oportunidad de evidenciar claramente, por medio del efecto de embriaguez que producen los lentes, los cambios de conducta que produce el alcohol, derribando así los mitos y falsas creencias que circulan con relación al alcohol y la conducción y dejando claro a los riesgos que se exponen al repetir esta práctica.

Por otra parte, dentro del programa de trabajo, se evaluaron y diseñaron contenidos de campañas de seguridad vial con el fin de dar soporte a las estrategias e implementaciones dentro de la institución. En este caso específico, se tomaron en consideración dos vertientes, ambas adaptadas a la realidad mundial con el tema de la pandemia:

- Campaña de concienciación en materia de seguridad vial, orientada específicamente a los factores de alcohol, velocidad y distracciones. La misma fue diseñada bajo el concepto de respetar las señales de tránsito y las normas ya establecidas en la Ley 63-17 que regular estos factores, agregándose con lo relacionado al tema de la pandemia, sobre todo destacando el punto de que el tiempo de confinamiento no variaba en nada las medidas ya establecidas con relación al tránsito, la movilidad y a la seguridad vial.
- Campaña de concienciación en seguridad vial infantil, orientada a las normas que garantizan el traslado seguro de cualquier niño, sobre todo en los casos que corresponden a los viajes a centros escolares. Esta campaña se diseñó no solo en relación a los sistemas de retención infantil, sino también a las velocidades permitidas en los entornos

escolares, a las especificaciones de señalización que deben tenerse presentes al momento de circular por las zonas escolares y a los cuidados correspondientes para los niños con el tema de la pandemia.

En este caso, también se incluyó el diseño de campaña para celebrar el aniversario de la puesta en marcha del Primer Parque de Educación Vial en el país.

Con relación a los trabajos de planes de Seguridad Vial Laboral, se hizo la coordinación para la aprobación y puesta en funcionamiento de una Guía Metodológica para Implementación de Planes Laborales de Seguridad Vial, la cual es un documento técnico que servirá como punto de referencia en el desarrollo de capacidades de las empresas para la creación de dichos planes, con el objetivo de mejorar la Seguridad Vial en nuestro país a través de acciones preventivas y correctivas respecto a los accidentes de tránsito laborales, tanto en los desplazamientos como en los de misión. El borrador de dicho documento fue entregado para revisión.

Al mismo tiempo, tuvimos acercamiento con algunas empresas locales con el fin de motivarles a ser parte de las primeras en poner en acción planes o medidas específicas en favor de la seguridad vial laboral, ya sea a través de sus planes operativos o de sus políticas empresariales.

En relación a la Educación Vial orientada a los menores de edad, se evaluó una nueva propuesta para el desarrollo de lo que sería el segundo Parque de Educación Vial en el país. El mismo estaría ubicado en la provincia de Hermanas Mirabal y daría asistencia a los centros educativos cercados a dicha provincia. Para esto se hizo un diseño como propuesta el cual incluía planos para la construcción del circuito de prácticas con toda su señalización.

Igualmente, Ose continuó con el trabajo iniciado en 2019, para la implementación de evaluaciones de entornos escolares. En esta oportunidad, se dividió para darle mayor alcance al proyecto y obtener los resultados a corto plazo, de la siguiente manera:

- a) Elaboración de borrador de la Guía Metodológica para la evaluación de Seguridad Vial en Centros Escolares, el cual es un conglomerado de procesos organizativos y métodos para la implementación de normas y acciones con el fin de lograr la optimización de la movilidad circundante en los centros educativos, la mejora de la seguridad vial y el buen uso de la vía pública, arrojando resultados tempranos en lo que se refiere a siniestralidad y por ende la mortalidad de los ciudadanos, en este caso una población muy vulnerable como son niños, niñas y adolescentes.
- b) Desarrollo de proyecto piloto para hacer una evaluación de seguridad vial en un centro educativo específico. Ya se tienen el centro identificado, se está haciendo las coordinaciones con los directivos de dicho centro al tiempo que se han identificado las partes interesadas como apoyo para la implementación.

Para el fortalecimiento en la implementación de Planes Locales de Seguridad Vial, se hizo acercamiento con las nuevas autoridades de las alcaldías del Distrito Nacional, Higüey y Boca Chica, con el fin de dar seguimiento a las propuestas ya diseñadas por el equipo técnico del INTRANT para las iniciativas de Movilidad en las ciudades.

Se espera que para el próximo mes se dé inicio con acciones puntuales que ayuden a satisfacer las necesidades de movilidad y seguridad vial de las personas en dichas ciudades y áreas circundantes.

DIRECCIÓN DE SUPERVICION Y CONTROL

Durante el primer trimestre del año que nos ocupa, la dirección de Supervisión y Control, sostuvo diversos encuentros o reuniones con representantes y operadores de rutas del transporte terrestre, así como actividades operativas en apoyo a los departamentos de Transporte Urbano, Inter Urbano, Especial y de Motocicletas, a fin de colaborar con las labores que estos desempeñan conforme a la Ley 63-17 sobre Movilidad, Tránsito, Transporte Terrestre, y Seguridad Vial en la República Dominicana, siendo estos los detallados a continuación:

En fecha (08-01-2020) se iniciaron una serie de operativos consistentes en recorridos de supervisión en las principales carreteras y autopistas que dan acceso al Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, en apoyo a las autoridades del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), a fin de supervisar el debido y correcto retorno de los ciudadanos que viajaron al interior del país y retornaban a la capital luego del asueto de año nuevo y día de reyes. Estos fueron realizados durante toda la semana hasta el viernes 10 de enero.



En fecha (15-01-2020), fue sostenida una reunión en apoyo al departamento de transporte urbano, encabezado por el Ing. Vicente Tapia, donde varios representantes de la ruta de transporte Villa Mella al Distrito Nacional, expresaron la problemática que sostienen con el dirigente actual en el sentido que no les permite operar alegando que estos se encontraban suspendidos por faltas de disciplina. Se concluyó en citar a ambas partes para conocer los argumentos y temas en cuestión, orientándoles a permanecer pacíficos y no incitar a conflictos en la zona.

En fecha (20-01-2020), el cuerpo de fiscalizadores de esta dirección se trasladó a la explanada de la Basílica Nuestra Señora de la Altagracia en Higüey, donde realizaron una parada cívico-militar en la inauguración o puesta en operación del operativo Altagraciano 2020, donde junto a Centro de Operaciones de Emergencias (COE), se desarrollaron múltiples operativos de recorrido, carreteo y supervisión de las Autopista y Carreteras del país, rumbo a la Basílica de Higüey, en la procesión del día de la Altagracia.



En fecha (31-01-2020), el equipo de fiscalizadores desarrolló un operativo de supervisión a las estaciones de motocicletas del Distrito Nacional y la Zona Universitaria en apoyo al departamento de Motocicletas, al recibir reportes de estacionamientos o paradas irregulares e ilegales que estos operadores estarían colocando en distintas zonas de gran e importante flujo de vehículos y pasajeros, próximo a diversas estaciones del Metro de Santo Domingo.

En fecha (03-02-2020), inició un programa de operativos que abarcaron recorridos por la Autopista Duarte, Km 9, Los Alcarrizos, Pedro Brand, y Villa Altagracia, los cuales se extendieron por una semana, donde los equipos de fiscalizadores distribuidos en los mismos inspeccionaron las denuncias realizada por operadores autorizados en la zona, quienes citaron tener carros “Piratas” dando servicio en los corredores que estos circulan. En ese sentido, fueron fiscalizados con el apoyo de agentes de Digesett, varios choferes que fueron detenidos brindando servicio de transporte de pasajeros sin la debida licencia de Operaciones otorgada por el INTRANT.

En fecha (22-02-2020), un equipo de instructores de la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), junto al director de Supervisión y Control, realizaron un curso taller sobre la Ley 63-17, las responsabilidades del

INTRANT, y el debido accionar de los representantes y colaboradores provinciales a la hora de ejercer sus funciones o ser abordados por la prensa o algún ciudadano solicitando información relacionada a las operaciones de la institución y el Transporte terrestre. Este curso-taller fue desarrollado en la ciudad de Santiago, con la participación de un equipo de fiscalizadores de esta dirección, y los colaboradores, supervisores y encargados provinciales de las oficinas del INTRANT en las distintas provincias de la región Norte del País.



Jornada de instrucción a encargados provincial y personal de oficina e inspectores de la región Norte.

En fecha (02-03-2020), durante todo el mes de marzo un equipo de fiscalizadores de esta dirección, estuvo brindando apoyo a la Dirección de Movilidad Sostenible, realizando operativos de distribución de las tarjetas del transporte unificado, (Metro, Omsa y Teleférico de Santo Domingo), así como realizando las charlas y pruebas de Alcoholemia en el programa “Tómatelo en Serio”, ofrecido en las distintas escuelas, liceos y universidades del Distrito Nacional y algunas provincias de la región Norte del País, promoviendo y concientizando a los jóvenes sobre el peligro de tomar alcohol y conducir, fomentando así la consciencia y evitando el aumento de las muertes por accidente de tránsito.

En fecha (09-03-2020), un equipo de fiscalizadores inició un curso taller en la Escuela de Educación Vial (ENEVIAL), donde recibieron instrucciones de primeros auxilios, oratoria y comunicación, a fin de capacitarse como instructores y facilitadores de INTRANT en todo lo relativo a las medidas de seguridad y ordenanzas de la Ley 63-17 y la competencia del INTRANT en su cumplimiento.

En fecha (16-03-2020), durante la semana del 16 al 20 de marzo fueron realizado diversos operativos de inspección y recorrido por las supervisión por las rutas de transporte urbano del Distrito Nacional y Gran Santo Domingo, así como a las paradas de motocicletas ubicadas en las avenidas Abraham Lincoln, Núñez de Cáceres, y Luperón, las cuales estaban presentando denuncias de unidades irregulares o piratas operando en sus perfiles y otros ocupando espacios de la cera no habilitados como paradas, respectivamente.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Oficina de Acceso a la Información Pública fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, correspondencias, SAIP y otros), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley 200-04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución.

Atención a Solicitudes de Información (A través del SAIP, Personal o Vía Correspondencia)

En el periodo Enero-Junio 2020, se recibió un total de 53 solicitudes de información, de las cuales se respondieron 53 solicitudes dentro del plazo que contempla la Ley 200-04, (0) solicitudes están en proceso (0) solicitudes fueron rechazadas, Se hizo uso de la prórroga excepcional en (1) ocasión.

Respuestas a Través del Sistema info@intranet.gob.do:

En el periodo Enero-Junio 2020, en el Sistema info@intranet.gob.do o página Web institucional, recibimos unas 2,010 solicitudes de información, las se respondieron cuales dentro del plazo que contempla la Ley 200-04

Respuestas Sistema 311 de Atención Ciudadana (Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)

En el periodo Enero-Junio 2020, en el Sistema 311 de Atención Ciudadana fueron introducidas (0) queja, (1) reclamaciones y (2) sugerencia.

Respuestas a Llamadas Telefónicas (a través de nuestras extensiones 1119, 1120, y 1121)

En el periodo Enero-Junio 2020, a través de nuestras líneas telefónicas fueron recibidas unas **2,350** solicitudes de información, las cuales fueron atendidas inmediatamente.

Actividades Regulares Realizadas por la Oficina de Acceso a la Información

En el periodo mencionado fueron ejecutadas una serie de actividades con el objetivo de continuar fortaleciendo la estructura, organización y flujo de información de la oficina, así como de ofrecer un servicio de calidad superior a los ciudadanos. Entre las principales actividades se pueden citar las siguientes:

- Preparación de los Informes trimestrales de gestión.

- Recepción y tramitación de las solicitudes de información de los ciudadanos.
- Gestión y seguimiento continuo a las solicitudes de información remitidas a los Departamentos correspondientes.
- Búsqueda, revisión y escaneo para el Portal de Transparencia de las informaciones descritas en la Matriz de Responsabilidad Informativa.

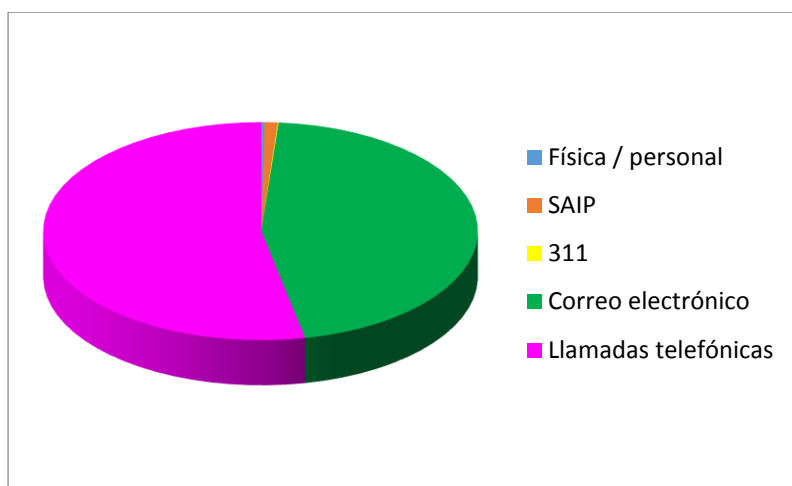
Participación de la Encargada o del Personal de Acceso a la Información en Talleres, Capacitación, Seminarios o Charlas.

- Taller Portal Transaccional: Herramientas para la Transparencia. 24 de febrero 2020, Universidad APEC (DIGEIG-Contrataciones Públicas)

Cuadro Estadística Gestión OAI Enero - Junio 2020

Medio de Solicitud	Recibidas	Pendientes	Resueltas de 0 a 15 días	Prórroga Excepcional	Rechazadas
Física / personal	10	0	10	0	0
SAIP	43	0	43	0	0
311	3	0	3	0	0
Correo electrónico	2010	0	2010	0	0
Llamadas telefónicas	2350	0	2350	0	0
TOTAL	4416	0	4416	0	0

GRAFICO



Centro de Atención al Ciudadano (CAC)

El centro de atención al ciudadano, ofrece servicios a través de la línea telefónica con el número 809-368-0033 y el chat Institucional en la página web del INTRANT, donde los ciudadanos pueden canalizar denuncias, quejas y sugerencias relativas a los servicios, tránsito, transporte y seguridad vial.

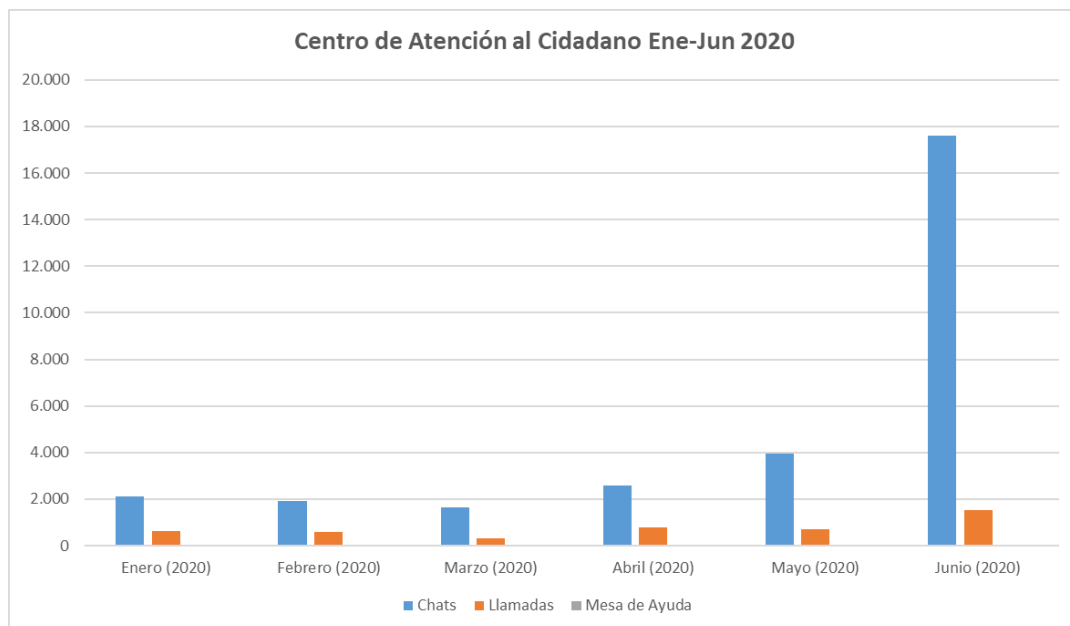
A continuación, presentamos las estadísticas correspondientes a estos dos trimestres:

Fecha	Chats	Llamadas	Mesa de Ayuda
Enero (2020)	2.107	641	38
Febrero (2020)	1.929	573	29
Marzo (2020)	1.641	319	0
Abril (2020)	2.576	778	0
Mayo (2020)	3.945	702	0
Junio (2020)	17.612	1.538	0
Total	29.810	4.551	67
Total Atenciones Brindadas			34.428

Nota:

* A partir del mes de Marzo del año 2020, no se registraron servicios de **Mesa de Ayuda**, ya que por el estado de Emergencia, se destinaron todas las atenciones al Chat Institucional y a las llamadas del centro*

*En casos específicos, se le dió atención inmediata a varios ciudadanos vía correo, pero estos no fueron registrados como casos de **Mesa de Ayuda***



DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Carta Compromiso al Ciudadano

Las Cartas Compromiso son documentos a través de los cuales las instituciones públicas informan al ciudadano/cliente sobre los servicios que gestionan, como acceder y obtener esos servicios y los compromisos de calidad establecidos para su prestación.

En estos seis meses hemos trabajado en la conclusión de la diagramación del cuadernillo y brochure de la carta, así como en la aplicación de la encuesta a los ciudadanos para la actualización de los atributos de calidad de los servicios con los que nos vamos a comprometer.

Índice de Gestión Presupuestaria

Hemos actualizado en estos dos trimestres la carga de la ejecución físico-financiera de la institución en el Sistema Integrado de la Gestión Financiera

(SIGEF), de en base a la información recolectada con las áreas sustantivas de la institución, dándole seguimiento, realizando la carga de la ejecución y reprogramando las metas de manera oportuna.

Actualización datos para informe Plan Plurianual del Sector Público 2017-2020.

En el marco de la elaboración del informe de cumplimiento de los objetivos y metas comprendido en el Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP) del periodo 2017 – 2020 (actualización 2019), trabajamos en la actualización de los datos, análisis de evaluación de los resultados de la ejecución del PNPSP conforme la producción de bienes y/o servicios entregados a la ciudadanía, además de la carga en el Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (RUTA).

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA

Permisos de Transporte de Carga

- Ocho (8) Permisos Especiales para el Transporte de Cargas Sobredimensionadas y/o con sobrepeso en los casos de traslados de cargas cuyos vehículos o mercancías sobrepasan las dimensiones o los pesos máximos permitidos y que satisfacen los requisitos de seguridad exigidos para su condición.
- Un (1) Permiso a Camión Tractor (Cabezote) para tren de carretera de doble cola
- Cincuenta y cinco (55) permisos de circulación de vehículos de cargas en Semana Santa 2020, que junto a los mil novecientos tres (1,903) otorgados en el mes de marzo, es decir, un total de 1,958 permisos

deberán ser acreditados a sus dueños como permisos válidos para el mismo servicio en navidad y año nuevo próximos.

Plataforma para el Cálculo de Costos Referenciales del Transporte de Cargas en la República Dominicana.

- Con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hemos desarrollado una herramienta tecnológica que permitirá tanto a transportistas como dueños de cargas visitar la página de internet de INTTRANT y consultar el costo de operación referencial actualizado de un viaje de carga terrestre. Durante el segundo trimestre se trabajó en el desarrollo de la plataforma electrónica correspondiente, partiendo de la metodología de cálculo desarrollada por la Dirección de Transporte de Cargas, plataforma que ya ha sido desarrollada y se encuentra en fase de prueba de precisión de sus resultados.

Departamento de Licencias de Operación de Motocicletas

Con el propósito de lograr los objetivos de la institución en materia de Transporte de Pasajeros en Motocicletas (Mototaxi), las actividades de trabajo de este Departamento se dividen por áreas de acción, como se muestra en la tabla No.1, facilitando la cuantificación de las acciones a lo largo del período de tiempo analizado.

En cada levantamiento o inspección de parada de Motoconcho se ejecutan acciones de reordenamiento de las motos en la vía pública, en coordinación con los Departamentos de Tránsito Municipal y de Defensoría y Uso de Espacios Públicos de los ayuntamientos donde está ubicada la parada. Asimismo, se

realiza levantamiento de información para el registro de los miembros de la parada, su ubicación y organización o federación de transporte que pertenece. Finalmente, se coordina con DIGESETT las acciones de fiscalización para que los operarios cumplan con las normas y disposiciones establecidas en la Ley 63-17, en cuanto al servicio de transporte de pasajeros en motocicleta se refiere.

- **En el periodo Enero-Junio 2020 se realizaron ciento ochenta y cinco (185) levantamientos y/o inspecciones en paradas de Mototaxi**, con el propósito de que las operaciones de transporte de pasajeros en motocicleta se realicen dentro del marco de la Ley 63-17 de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. Estos trabajos incluyen visitas de campo a las paradas para realizar levantamiento de información de los operarios (Motoconchistas) y de sus unidades vehiculares; se instruyen los miembros de la parada sobre los documentos que deben portar para conducir la Moto, así como también los elementos de seguridad vial que deben usar, como son: Casco Protector Homologado y Chaleco Reflectivo.

Tabla No.1: Informe de Acciones Ejecutadas en Periodo Enero-Junio 2020

Periodo analizado (Trimestre)	Inspección y levantamiento en Paradas de Mototaxi	Coordinar trabajos con ayuntamientos	Coordinar operativo de fiscalización con DIGESETT	Coordinar con ENEVIAL capacitación de operarios de Mototaxi	Convocar reuniones con operarios, para dirimir los conflictos
Enero-Marzo 2020	172	5	47	4	16
Abril-Junio 2020	13	2	6	0	3
Total	185	7	53	4	19

- Se ejecutaron siete (7) coordinaciones interinstitucionales con distintos ayuntamientos a nivel nacional, en sus áreas encargadas del Tránsito Municipal y Defensoría y Uso de Espacios Públicos. Con esto se logró coordinar acciones de ordenamiento en las paradas de Mototaxi que se estacionaban de forma desordenada en las vías públicas, así como también reubicarlas en espacios donde no obstruyan el tránsito vehicular y peatonal.
- Se realizaron cincuenta y tres (53) coordinaciones interinstitucionales con la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), para regularizar las operaciones de transporte de pasajeros en motocicleta y el estacionamiento de las unidades en la vía pública, logrando que dichas operaciones faciliten la movilidad de vehículos y peatones. Con esto se logró mejorar la fluidez del tránsito en intersecciones donde operan motoconchistas, coadyuvando con la tranquilidad de los transeúntes y los residentes de las juntas de vecinos. Asimismo, se coordinaron acciones de fiscalización por parte de los agentes de DIGESETT, en paradas de Mototaxi y con operadores de compañías de Moto Delivery, que no cumplieron con las medidas de reordenamiento de las Motos en la vía, ni con la forma correcta de operación del transporte en motocicleta.
- Se coordinaron cuatro (4) acciones de trabajo con la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y los representantes de operarios, logrando que dicha escuela imparta Charlas de Seguridad Vial en asociaciones y organizaciones de Mototaxi, que brindan servicio público

de transporte en motocicletas en el Gran Santo Domingo, impactando positivamente el sector motoconchista.

- Se convocaron diecinueve (19) reuniones con operarios de Motoconcho, para dirimir conflictos que afectaban las operaciones de transporte de pasajeros entre sus miembros, manteniendo un clima de paz entre dichos operadores y los comunitarios.

Dentro de los logros obtenidos con todas estas acciones se destacan el trabajo coordinado por el INTRANT con los distintos ayuntamientos de la República, así como también con la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) acercando nuestras instituciones a las juntas de vecinos y a los operarios del sector transporte en motocicletas, para resolver los problemas.